

REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANEACIÓN ESPECIAL RAP-E REGIÓN CENTRAL

**ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS
VIGENCIA 2024 - 2025**

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

Abril 07 del 2025

EQUIPO DIRECTIVO

RICARDO AGUDELO SEDANO

Gerente

ESTHER CRISTINA GÓMEZ MELO

Directora de Planificación, Gestión y Ejecución de Proyectos (E)

FERNANDO DE JESUS TOVAR PORRAS

Directora Administrativa y Financiera

MARTHA LILIANA PILONIETTA RUBIO

Jefe Oficina Asesora de Planeación Institucional

MARÍA TERESA BLANCO PEÑARANDA

Asesora de Comunicaciones

ESTHER CRISTINA GÓMEZ MELO

Asesora Jurídica

MÓNICA ADRIANA RODRÍGUEZ ALVARADO

Asesora Control Interno

Apoyo en la elaboración:

SANDRA MILENA GÓMEZ PACHECO

Profesional Especializado

Oficina Asesora de Planeación Institucional

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	4
1. Objetivo General.....	5
2. Objetivos Específicos	5
3. Alcance	5
4. Contexto Institucional	6
5. Marco Normativo Aplicable.....	7
6. Fases de la estrategia de Rendición de Cuentas.....	9
6.1. Fase 1: Aprestamiento - Alistamiento Institucional.....	9
6.1.1. Equipo que lidera el proceso	9
6.1.2. Equipo de apoyo para la rendición de cuentas	11
6.2. Fase 2: Diseño - Planeación Estratégica del Ejercicio.....	11
6.3. Fase 3: Preparación - Alistamiento Operativo e Informativo.....	14
6.3.1. Temas de la Rendición de Cuentas.....	14
6.4. Fase 4: Ejecución - Desarrollo de Espacios de Diálogo y Participación	16
6.5. Fase 5: Seguimiento y Evaluación - Cierre Responsable del Ejercicio	17
7. Canales de participación	18
8. Conclusiones.....	20

INTRODUCCIÓN

La Región Administrativa y de Planeación Especial (RAP-E) Región Central, en su compromiso con la transparencia, la legalidad y la participación ciudadana, adopta la rendición de cuentas como un ejercicio permanente y estratégico de diálogo e interacción con la ciudadanía, los grupos de valor y las partes interesadas. En cumplimiento de su función pública y en concordancia con los mandatos constitucionales y legales, la entidad reconoce que la rendición de cuentas es un derecho de los ciudadanos y un deber de las instituciones que administran recursos públicos.

En este sentido, la rendición de cuentas trasciende la simple divulgación de información para constituirse en un proceso orientado a explicar, justificar y someter a evaluación pública las decisiones, acciones, resultados y el impacto de la gestión institucional. Así, se promueve una relación basada en la confianza, la legitimidad y la corresponsabilidad entre la RAP-E Región Central y la sociedad.

Durante las vigencias 2024 y 2025, la entidad ha adelantado iniciativas y proyectos estratégicos en favor de la integración regional, el fortalecimiento territorial, la sostenibilidad y la articulación entre entidades territoriales. Frente a estos logros y desafíos, se hace necesario habilitar espacios efectivos para socializar los avances alcanzados, escuchar a la ciudadanía y recoger sus valoraciones como insumo para la mejora continua de la gestión pública.

Este proceso se fundamenta en el marco normativo vigente, que incluye, entre otros, la Ley 489 de 1998, que establece la participación ciudadana como un principio orientador de la función administrativa; la Ley 1712 de 2014, que regula la transparencia y el derecho de acceso a la información pública; y las orientaciones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), que promueve la cultura organizacional centrada en la gestión con enfoque en resultados, la rendición de cuentas y el control social.

La estrategia para la rendición de cuentas de las vigencias mencionadas busca consolidar un modelo participativo, incluyente y accesible que garantice la interacción efectiva con todos los actores interesados. Para ello, se han dispuesto mecanismos presenciales y virtuales que facilitan la recepción de inquietudes, aportes y observaciones ciudadanas, al tiempo que se promueve la transparencia y la confianza en la administración pública regional.

1. Objetivo General

Garantizar un ejercicio efectivo, participativo y transparente de rendición de cuentas sobre la gestión institucional de la RAP-E Región Central durante las vigencias 2024 - 2025, que permita informar, dialogar y recibir retroalimentación de la ciudadanía, los grupos de valor y las partes interesadas, en procura de fortalecer la confianza pública, el control social y la mejora continua de la entidad.

2. Objetivos Específicos

- ✓ Socializar de manera clara, oportuna y accesible los resultados, avances, logros y desafíos derivados de la gestión institucional desarrollada durante las vigencias 2024 - 2025.
- ✓ Promover espacios de diálogo e interacción efectivos que permitan a la ciudadanía y demás actores sociales participar activamente en la evaluación y retroalimentación de la gestión pública.
- ✓ Fortalecer los mecanismos de control social mediante la divulgación amplia y comprensible de información institucional que habilite a la ciudadanía a ejercer su derecho a exigir cuentas sobre la administración de lo público.
- ✓ Recoger, analizar e incorporar las observaciones, recomendaciones y percepciones de la ciudadanía y los grupos de valor como insumos para el diseño e implementación de acciones de mejora.
- ✓ Fomentar una cultura organizacional orientada a la transparencia, la responsabilidad institucional y la corresponsabilidad ciudadana en la gestión regional.

3. Alcance

La estrategia de rendición de cuentas de la RAP-E Región Central para las vigencias mencionadas, cubre la totalidad de la gestión institucional, incluyendo proyectos, programas, procesos misionales, de apoyo y de dirección ejecutados en dicho periodo. Se dirige a la ciudadanía en general, los grupos de valor identificados, las entidades territoriales asociadas, organismos de control, veedurías ciudadanas y demás partes interesadas en conocer y evaluar la gestión regional.

El alcance comprende la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación del ejercicio de rendición de cuentas a través de diversos mecanismos y canales tanto presenciales como virtuales diseñados para garantizar la accesibilidad, la inclusión, la transparencia y la participación efectiva en todo el territorio de influencia de la RAP-E Región Central.

4. Contexto Institucional

En cumplimiento de su misión de articular e impulsar el desarrollo económico, social y ambiental de los territorios asociados, así como de ejecutar iniciativas de alcance regional, la RAP-E Región Central ha definido sus servicios institucionales en el Acuerdo Regional 002 de 2021. Estos servicios se estructuran para fortalecer las capacidades territoriales y fomentar una gestión colaborativa, participativa y eficiente, los cuales se detallan a continuación:

- ✓ **Estructuración de programas y proyectos:** Este servicio comprende la formulación técnica y financiera de iniciativas lideradas por la Dirección de Planificación, Gestión y Ejecución de Proyectos. La estructuración se realiza conforme a los lineamientos del Banco de Programas y Proyectos, y a los requisitos establecidos por mecanismos de financiación como el Sistema General de Regalías. Su enfoque promueve la participación de los territorios en la priorización y diseño de proyectos que respondan a sus necesidades reales.
- ✓ **Gestión de fuentes de financiación:** Busca asegurar recursos financieros de origen diversos para viabilizar la ejecución de proyectos estratégicos. Las fuentes incluyen:
 - Aportes de entidades territoriales asociadas.
 - Cofinanciación e incentivos del Gobierno Nacional.
 - Cooperación internacional.
 - Inversión privada mediante esquemas como Asociaciones Público-Privadas (APP).

Esta gestión se realiza bajo principios de transparencia, corresponsabilidad y sostenibilidad financiera.

- ✓ **Articulación interinstitucional:** Orientada al fortalecimiento de alianzas estratégicas con entidades públicas y privadas a nivel nacional, departamental, municipal e internacional. Este

servicio facilita la coordinación de esfuerzos y la construcción de agendas comunes que maximizan el impacto de los programas y proyectos regionales. Se privilegia un enfoque de gobernanza colaborativa que promueve la participación de múltiples actores.

- ✓ **Asesoría técnica:** Se brinda acompañamiento especializado a los territorios asociados en la formulación, implementación y evaluación de políticas, planes y proyectos regionales. Esta asesoría está alineada con los ejes estratégicos institucionales, y busca potenciar la gestión local mediante enfoques participativos.
- ✓ **Transferencia y gestión del conocimiento:** Este servicio fomenta el intercambio de experiencias, la sistematización de aprendizajes y la difusión de buenas prácticas institucionales. Se impulsa una cultura de innovación pública, aprendizaje colectivo y mejora continua, fortaleciendo las capacidades técnicas de las entidades territoriales para liderar procesos participativos y eficaces en la gestión del desarrollo.

5. Marco Normativo Aplicable

Norma	Descripción
Constitución Política de Colombia	Artículo 2. “Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afecten y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación...”
	Artículo 13. “...El Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas en favor de grupos discriminados o marginados...”
	Artículo 40. “Todo ciudadano tiene derecho a participar en la conformación, ejercicio y control del poder político...”
	Artículo 74. “Derecho de todas las personas a acceder a los documentos públicos, salvo los casos que establezca la ley”.
	Artículo 79. La ley garantizará la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectarlo.
	Artículo 95. No. 5. Deber ciudadano de participar.

Norma	Descripción
	Artículo 270. “La ley organizará las formas y los sistemas de participación ciudadana que permitan vigilar la gestión pública que se cumpla en los diversos niveles administrativos y sus resultados”.
Leyes	Descripción
Ley 134 DE 1994:	Por la cual se dictan normas sobre mecanismos de participación ciudadana.
Ley 152 de 1994	Establecer los procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los planes de desarrollo.
Ley 489 de 1998	Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se Leyes dictan otras disposiciones
Ley 1474 de 2011	Mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción.
Ley 1712 de 2014	Ley de Transparencia y Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional.
Ley 1757 de 2015	Promoción y Protección del Derecho a la Participación Democrática.
Ley 2195 de 2022	Por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones.
Decretos	Descripción
Decreto 358 de 2020	Por el cual se establecen los lineamientos generales para la rendición de cuentas del Departamento de Cundinamarca.
Otras Disposiciones	Descripción
Documento CONPES 3654 del 2010	Política de Rendición de Cuentas de la Rama Ejecutiva.
Manual Único de Rendición de Cuentas	Lineamientos metodológicos para el desarrollo de las estrategias de Rendición de Cuentas - RdC (DAPRE – DAEP – DNP).
Programa de Transparencia y Ética Pública	Programa de Transparencia y Ética Pública

6. Fases de la estrategia de Rendición de Cuentas

Con el fin de garantizar un ejercicio efectivo, transparente y participativo de rendición de cuentas, la RAP-E Región Central organizará sus acciones en cinco fases secuenciales, cada una con actividades claras y específicas que guiarán la gestión institucional:

6.1. Fase 1: Aprestamiento - Alistamiento Institucional

Objetivo: Preparar la organización para asumir el ejercicio de rendición de cuentas como un proceso institucional integral.

Actividades de la RAP-E Región Central:

Designar el equipo institucional líder del proceso, integrado por personal de Planeación, Comunicaciones, Jurídica y Participación Ciudadana.

- Formalizar la asignación de responsabilidades mediante acto administrativo o memorando interno.
- Realizar un autodiagnóstico institucional para identificar avances, debilidades y oportunidades de mejora en materia de rendición de cuentas.
- Elaborar un documento base de planeación del ejercicio que contenga objetivos, alcance, población objetivo, metodología preliminar y principios rectores.
- Socializar con todos los funcionarios de la RAP-E los objetivos y la importancia del ejercicio, generando apropiación institucional.
- Garantizar el apoyo directivo para fortalecer la cultura organizacional en torno a la rendición de cuentas.

6.1.1. Equipo que lidera el proceso

Para garantizar la adecuada organización y desarrollo del proceso de rendición de cuentas, la RAP-E Región Central designará un equipo institucional líder, conformado por personal de Planeación, Comunicaciones, Jurídica, entre otros. Este grupo será responsable de coordinar las fases del ejercicio, consolidar la información, articular acciones internas y asegurar espacios efectivos de diálogo con la ciudadanía.

Dependencia	Rol de responsabilidades
Gerencia	<ul style="list-style-type: none"> Presidir la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, así como los espacios adicionales que se programen con la misma finalidad. Definir la fecha, la metodología y los lineamientos generales para la realización de los espacios de rendición de cuentas. Revisar, validar y aprobar las presentaciones y materiales que serán utilizados durante los espacios de diálogo con la ciudadanía.
Oficina Asesora de Planeación	<ul style="list-style-type: none"> Liderar la formulación de la Estrategia de Rendición de Cuentas en coordinación con el equipo institucional designado. Identificar y caracterizar a los usuarios, grupos de valor y partes interesadas, garantizando su adecuada inclusión en el ejercicio. Consolidar y publicar los informes de gestión y de rendición de cuentas en los canales oficiales de la entidad. Elaborar el informe final de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas y garantizar su publicación oportuna en la página web institucional. Canalizar las solicitudes y observaciones recibidas por la ciudadanía durante la Audiencia Pública y espacios adicionales, asignando responsables y haciendo seguimiento al cumplimiento de los tiempos de respuesta. Publicar las respuestas definitivas a las solicitudes ciudadanas, garantizando su disponibilidad para consulta pública.
Asesoría de Comunicaciones	<ul style="list-style-type: none"> Diseñar e implementar los componentes de la estrategia de comunicación para la socialización del ejercicio de rendición de cuentas. Garantizar la divulgación oportuna de información institucional a través del sitio web, redes sociales y demás canales oficiales, utilizando lenguaje claro, incluyente y accesible. Elaborar y difundir piezas gráficas, audiovisuales y otros materiales informativos que faciliten la comprensión de la gestión institucional, antes y durante la realización de la rendición de cuentas. Apoyar la organización logística de la Audiencia Pública y de los demás espacios definidos para la interacción ciudadana.

Dependencia	Rol de responsabilidades
Otras dependencias	<ul style="list-style-type: none"> • Proveer de manera oportuna y veraz la información sobre la gestión de sus respectivos procesos, para consolidar los informes institucionales de gestión y rendición de cuentas. • Verificar y mantener actualizada la información publicada en la página web institucional, en cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 y las políticas de lenguaje claro, garantizando así el derecho de acceso a la información pública. • Atender y dar respuesta a las preguntas, observaciones y requerimientos formulados por la ciudadanía en el marco de la Audiencia Pública y espacios adicionales. • Apoyar la logística de la Audiencia Pública y demás escenarios de diálogo ciudadano que se programen en desarrollo de la estrategia de rendición de cuentas.

6.1.2. Equipo de apoyo para la rendición de cuentas

Mediante acta 004 del 05 de marzo de 2024 se conformó el equipo de apoyo para la estrategia de rendición de cuentas en la vigencia 2024, el cual estaría conformado por los siguientes funcionarios:

Funcionario	Cargo
Martha Liliana Pilonietta Rubio	Jefe Oficina Asesora de Planeación Institucional
María Teresa Blanco Peñaranda	Asesora de Comunicaciones
Esther Cristina Gómez Melo	Directora de Planificación, Gestión y Ejecución de Proyectos. (E)
Esther Cristina Gómez Melo	Asesora Jurídica
Mónica Adriana Rodríguez Alvarado	Asesora Control Interno (invitada permanente)
Según delegación	Profesional Especializado Dirección de Planificación, Gestión y Ejecución de Proyectos
Según delegación	Profesional Especializado Oficina Asesora de Planeación Institucional.

6.2. Fase 2: Diseño - Planeación Estratégica del Ejercicio

Objetivo: Definir el enfoque, alcance, mecanismos y cronograma para la implementación de la rendición de cuentas.

Actividades de la RAP-E Región Central:

- Definir los objetivos institucionales específicos de la rendición de cuentas en concordancia con el Plan de Acción y el MIPG.
- Identificar y caracterizar los grupos de valor, tales como ciudadanía, entidades territoriales, actores sociales, gremios, veedurías, academia, entre otros.
- Diseñar la ruta metodológica para garantizar la participación incidente de dichos grupos (encuestas, espacios virtuales).
- Formular el Plan de Acción para la rendición de cuentas, con fechas, actividades, responsables y recursos asignados.
- Diseñar la estrategia de comunicaciones, contemplando el uso de medios digitales, impresos y accesibles para llegar a públicos diversos.
- Validar el Plan de Acción con la Gerencia para su aprobación y adopción institucional.

6.2.1. Estrategia de Comunicaciones

En el marco de la Estrategia de Rendición de Cuentas de la RAP-E Región Central, el componente de comunicaciones se configura como un pilar fundamental para garantizar la visibilidad permanente de la gestión institucional ante los usuarios, grupos de interés y la ciudadanía en general. Este esfuerzo implica la publicación y difusión de información de calidad, mediante el uso de canales accesibles y adaptados a las diversas poblaciones, que faciliten la comprensión y el ejercicio efectivo del derecho a la información.

Para tal fin, la entidad articulará las acciones de divulgación de la Estrategia de Rendición de Cuentas con el **Plan Estratégico de Comunicaciones 2025**, garantizando la coherencia y alineación con las políticas y directrices institucionales de difusión. En este sentido, se promoverá el uso de múltiples canales de comunicación para alcanzar a todos los grupos de valor de manera incluyente y oportuna.

✓ Canales de Comunicación previstos para la Estrategia de Rendición de Cuentas

Boletines de prensa y comunicados oficiales

La RAP-E generará boletines y comunicados para informar sobre las acciones institucionales y el avance de sus proyectos. Estos se publicarán en el portal web oficial y redes sociales, y se remitirán a medios de comunicación locales, regionales y nacionales. El contenido deberá alinearse con la

agenda pública nacional, evidenciar datos de calidad y resaltar las capacidades técnicas y estratégicas de la entidad.

- **Diseño de contenidos gráficos y editoriales**

Siguiendo las tendencias vigentes de diseño y las directrices del Manual de Identidad Visual, se elaborarán piezas visuales inclusivas y de fácil comprensión para todos los grupos de interés. Se priorizarán estilos minimalistas, tipografías innovadoras y elementos gráficos accesibles que faciliten la entrega clara y sencilla de los mensajes institucionales.

- ✓ **Producción de piezas audiovisuales y sonoras**

Reels y videos informativos: Con el fin de mantener actualizadas las plataformas digitales institucionales, se producirán videos breves (entre 45 segundos y 2 minutos) que resuman de manera atractiva y dinámica los eventos y actividades relevantes de la RAP-E Región Central.

Cápsulas sonoras: A través de alianzas con emisoras locales de los territorios asociados a la RAP-E, se emitirán cápsulas informativas sobre la función y gestión de la entidad, promoviendo el principio de transparencia y facilitando el acceso a la información por parte de todos los ciudadanos.

- ✓ **Manejo de redes sociales**

La RAP-E Región Central fortalecerá la difusión de contenidos a través de sus perfiles oficiales en las plataformas digitales **Facebook, X, Instagram, YouTube y TikTok (@laregioncentral)**. Estos canales se utilizarán para divulgar información institucional en formatos audiovisuales, gráficos y textuales, asegurando un contacto directo y ágil con los ciudadanos y grupos de valor.

En síntesis, la Estrategia de Rendición de Cuentas contará con un robusto componente de comunicaciones que garantizará la difusión efectiva de la gestión institucional, propiciando la transparencia, el acceso a la información y la participación incidente de la ciudadanía, en coherencia con los principios orientadores del Modelo Integrado de Planeación y Gestión y las disposiciones del Manual Único de Rendición de Cuentas.

6.3. Fase 3: Preparación - Alistamiento Operativo e Informativo

Objetivo: Organizar todos los recursos, insumos y condiciones logísticas e informativas para llevar a cabo el ejercicio.

Actividades de la RAP-E Región Central:

- Recolectar y consolidar la información de la gestión 2024 y 2025, incluyendo indicadores, resultados, logros, retos y acciones.
- Validar internamente el informe con las áreas responsables antes de su publicación.
- Capacitar al equipo facilitador, garantizando que conozca la información institucional y cuente con habilidades para atender a la ciudadanía.
- Definir y socializar el protocolo de atención a la ciudadanía para garantizar respuestas oportunas, trato respetuoso y enfoque diferencial.
- Organizar la logística de los eventos, incluyendo reserva de espacios físicos o virtuales, gestión de insumos, pruebas técnicas y envío de invitaciones.
- Publicar y difundir con antelación la invitación a los espacios de diálogo.

6.3.1. Temas de la Rendición de Cuentas.

Tema	Aspecto / Subtema	Contenido clave a presentar	Área responsable
Presupuesto	Ejecución presupuestal	Presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia (funcionamiento e inversión). Apropiaciones iniciales y finales. Porcentaje de recursos ejecutados (ingresos, compromisos y obligaciones).	Dirección Administrativa y Financiera
Cumplimiento de Metas	Plan de Acción	Objetivos, estrategias, proyectos, metas y responsables. Planes generales de compras. Distribución presupuestal de proyectos. Ejecución de programas y proyectos vigentes y previstos.	Oficina Asesora de Planeación Institucional
Cumplimiento de Metas	Programas y proyectos en ejecución	Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) u otro instrumento. Porcentaje de avance en metas de los proyectos y programas en ejecución.	Oficina Asesora de Planeación Institucional / Dirección de Planificación, Gestión y Ejecución de Proyectos

Tema	Aspecto / Subtema	Contenido clave a presentar	Área responsable
Gestión Institucional	Informes de Gestión	Avance en Políticas de Desarrollo Administrativo (MIPG). Principales acciones de gestión institucional. Aporte al cumplimiento de metas estratégicas.	Oficina Asesora de Planeación Institucional
Gestión Institucional	Metas e indicadores de gestión y desempeño	Estado de cumplimiento de las metas e indicadores establecidos en la planeación estratégica institucional. Porcentaje de avance a la fecha.	Oficina Asesora de Planeación Institucional
Gestión Institucional	Informes de entes de control	Relación de entidades que ejercen vigilancia y control. Concepto de los informes emitidos. Plan de acción para atender observaciones o recomendaciones.	Oficina de Control Interno
Contratación	Procesos contractuales	Relación actualizada de los procesos contractuales en curso. Estado de cada proceso (adjudicado, en evaluación, ejecutado, terminado).	Dirección Administrativa y Financiera
Contratación	Gestión contractual	Número total de contratos en ejecución y terminados. Valor de los contratos. Información clara sobre objeto, duración y monto.	Dirección Administrativa y Financiera
Impactos de la Gestión	Cambios en el sector o población beneficiada	Resultados e impactos en el bienestar de la población o en el territorio, derivados de las intervenciones de la entidad. Evaluación del impacto de programas o proyectos.	Dirección de Planificación, Gestión y Ejecución de Proyectos
Participación ciudadana y articulación territorial	Plan Estratégico Regional (PER)	La estrategia de construcción del Plan Estratégico Regional (PER) mediante mesas de diálogo territorial en municipios priorizados. También la implementación de plataformas digitales para la participación ciudadana en iniciativas como el Corredor Agroalimentario Regional, que conecta productores rurales con consumidores urbanos.	Dirección de Planificación, Gestión y Ejecución de Proyectos

Tema	Aspecto / Subtema	Contenido clave a presentar	Área responsable
Sostenibilidad ambiental y cambio climático	Proyectos interdepartamentales para mejorar la gestión de cuencas hidrográficas compartidas, como el río Bogotá o el río Magdalena.	Acciones orientadas a la protección de los ecosistemas estratégicos, conservación del recurso hídrico y promoción de prácticas sostenibles en sectores como la agricultura, transporte y energía.	Dirección de Planificación, Gestión y Ejecución de Proyectos

6.4. Fase 4: Ejecución - Desarrollo de Espacios de Diálogo y Participación

Objetivo: Implementar los espacios públicos y garantizar la participación ciudadana efectiva.

Actividades de la RAP-E Región Central:

- Desarrollar la audiencia pública de rendición de cuentas, asegurando cobertura presencial y virtual para garantizar el acceso de todos los interesados.
- Presentar la información institucional en lenguaje sencillo y accesible, resaltando logros, retos y uso de recursos públicos.
- Atender las preguntas, observaciones y sugerencias en tiempo real, brindando respuestas oportunas, claras y respetuosas. Cuando las preguntas no sean resueltas durante la audiencia de rendición de cuentas y/o encuentro de participación, la Entidad garantizará la respuesta al ciudadano a través de correo electrónico.
- Registrar la totalidad de las intervenciones, preguntas y respuestas en un acta o documento oficial.
- Documentar todos los compromisos adquiridos, precisando responsables y plazos para su cumplimiento.
- Realizar caracterización de la población a la cual se le rindió cuentas

6.5. Fase 5: Seguimiento y Evaluación - Cierre Responsable del Ejercicio

Objetivo: Asegurar el cumplimiento de los compromisos adquiridos y evaluar la efectividad del ejercicio.

Actividades de la RAP-E Región Central:

- Elaborar y publicar un informe de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas en el portal web oficial de la RAP-E Región Central
- Aplicar mecanismos de evaluación del ejercicio (encuestas de satisfacción o análisis interno) para medir el nivel de participación, calidad de la información y efectividad del proceso.
- Incorporar las lecciones aprendidas y recomendaciones en el diseño de la estrategia del siguiente año para garantizar la mejora continua.

Se deben establecer metas e indicadores cuantificables que permitan hacer seguimiento de las acciones contempladas en la estrategia de participación. Estos indicadores deben considerar el nivel de participación de los grupos de interés en la gestión pública, con el propósito de:

- Evaluar el impacto real desde las acciones participativas en los procesos institucionales.
- Monitorear su implementación efectiva y continua.
- Facilitar la toma de decisiones basada en evidencia.
- Promover la mejora continua a través del análisis de resultados y retroalimentación de la ciudadanía.

A continuación, se presentan algunos indicadores sugeridos para que la entidad evalúe su desempeño en materia de participación ciudadana y gestión colaborativa.

indicador	Descripción	Meta
Frecuencia de encuentros territoriales	Número de espacios de diálogo e intercambio territorial realizados (foros, mesas, asambleas)	Desarrollar al menos 3 encuentros participativos regionales al año.
Nivel de satisfacción ciudadana	Nivel de satisfacción y percepción positiva de los ciudadanos participantes	Alcanzar una satisfacción ciudadana igual o superior al 85% entre los participantes de las actividades.

índicador	Descripción	Meta
Incorporación de aportes ciudadanos en políticas y proyectos	Número y porcentaje de propuestas ciudadanas integradas en planes, programas y proyectos institucionales	No. de propuestas ciudadanas en estrategias y acciones de la entidad integradas.
Interacciones a través de medios digitales y presenciales	Número de interacciones en plataformas digitales y en encuentros presenciales.	Incrementar en un 10% la participación multicanal (digital y presencial) respecto al año anterior.

7. Canales de participación

Para garantizar la interacción efectiva con los grupos de valor, la ciudadanía y los organismos de control, la Región Administrativa y de Planeación Especial (RAP-E) Región Central ha habilitado diversos canales de participación que promueven el diálogo, la transparencia y la colaboración en la gestión pública.

Uno de los principales espacios disponibles es el Menú Participa, diseñado para que los ciudadanos y partes interesadas accedan de manera sencilla y directa a los mecanismos de participación institucional. A través de esta sección, se busca fortalecer el vínculo entre la entidad y sus grupos de interés, facilitando la comunicación de doble vía y fomentando la incidencia ciudadana en las decisiones públicas.

El Menú Participa está integrado por las siguientes secciones:

- Diagnóstico de necesidades e identificación de problemas: Espacio para que la ciudadanía contribuya a reconocer y priorizar problemáticas que requieren intervención institucional.
- Planeación y presupuesto participativo: Mecanismo que permite a los ciudadanos participar en la definición de prioridades y asignación de recursos en la planificación institucional.
- Consulta ciudadana: Canal para recoger opiniones, propuestas y valoraciones sobre temas estratégicos de la entidad.
- Colaboración e innovación abierta: Espacio orientado a promover la construcción colectiva de soluciones y el aprovechamiento de saberes ciudadanos para mejorar la gestión pública.

- Rendición de cuentas: Sección dedicada a informar, dialogar y recibir retroalimentación sobre la gestión institucional, fortaleciendo la transparencia y la confianza pública.
- Control social: Mecanismo que facilita a la ciudadanía y organismos de control el seguimiento y vigilancia de la gestión pública para garantizar el uso adecuado de los recursos.

Con esta oferta institucional, la RAP-E Región Central reitera su compromiso con la transparencia, la apertura institucional y el fortalecimiento de la participación incidente de la ciudadanía en los asuntos públicos.

Canales de Atención	Oficina
Atención Presencial	Cra. 11 N° 82 – 01 Oficina 902 Centro Empresarial Andino Bogotá, D.C. HORARIO DE ATENCIÓN Lunes a viernes – Días hábiles. 8:00 a las 17:00 horas
Atención telefónica	PBX (57 1) 3297380 Ext. 1002 – 2011. PBX Y LÍNEA ANTICORRUPCIÓN (601) 4434170
Atención por medios electrónicos	<u>página web: www.regioncentralrape.gov.co</u> <u>correo electrónico: contactenos@regioncentralrape.gov.co</u>
Buzón de sugerencias	Canal físico ubicado en la sala de espera de la oficina RAP-E Región Central.
Comunicación externa	Portal Web: www.regioncentralrape.gov.co Facebook: https://es-la.facebook.com/LaRegionCentral/ X: https://twitter.com/LaRegionCentral Tik Tok https://www.tiktok.com/@laregioncentral Instagram: https://www.instagram.com/laregioncentral/?hl=es YouTube: https://www.youtube.com/@laregioncentral3065
Fuente: Documento de Caracterización de usuarios, grupos de valor e interés y ciudadanos en general de la Región Central.	

8. Conclusiones

El ejercicio de rendición de cuentas adelantado por la RAP-E Región Central para las vigencias 2024 - 2025 permitirá consolidar un proceso institucional transparente, participativo y orientado al fortalecimiento de la confianza pública. A partir de este proceso, se destacan las siguientes conclusiones:

La entidad cumplirá con su deber constitucional y legal de informar a la ciudadanía sobre los avances, logros y desafíos de la gestión institucional, en el marco de la transparencia y el acceso a la información pública.

La estrategia implementada garantizará la participación efectiva de los grupos de valor e interés, a través de mecanismos y espacios accesibles que facilitaron la interacción directa y el diálogo abierto con la ciudadanía.

La Audiencia Pública y los demás canales habilitados permitirán socializar de manera clara y oportuna los resultados de la gestión 2024 y 2025, propiciando un ejercicio bidireccional en el que se atendieron inquietudes, se recibieron sugerencias y se documentaron compromisos.

El trabajo articulado entre las diferentes dependencias de la entidad será clave para consolidar la información institucional, garantizar respuestas oportunas a la ciudadanía y promover una comunicación efectiva y con enfoque ciudadano.

La activa participación ciudadana reflejará un interés creciente de los actores sociales en el seguimiento y control de la gestión pública regional, lo que fortalece la legitimidad institucional y contribuye a la mejora continua.

Como resultado del ejercicio, se identificarán oportunidades para seguir fortaleciendo los mecanismos de participación, garantizando cada vez mayor cobertura, inclusión y calidad en la interacción con la ciudadanía.

En conclusión, la rendición de cuentas de la RAP-E Región Central se consolidará como un ejercicio fundamental para promover la transparencia, el control social y la corresponsabilidad en la gestión pública, sentando las bases para seguir avanzando hacia una administración cada vez más abierta, participativa y orientada al cumplimiento de los objetivos estratégicos de integración y desarrollo regional.

9. Fuentes de Información

<https://www1.funcionpublica.gov.co/web/eva/acciones-de-participacion-ciudadana>

<https://www.cundinamarca.gov.co/dependencias/secgobiernoysegciudadana/transparencia/estrategia-de-participacion-ciudadana>

https://regioncentralrapc.gov.co/wp-content/uploads/2024/02/Caracterizacion-de-Usuario-de-la-RAP-E-V.1_2023.pdf?utm_source=chatgpt.com